



# Colegio de Biólogos de Costa Rica

*"Por una Integración y Consolidación de las Ciencias Biológicas de Nuestro País"*

**COLEGIO DE BIÓLOGOS DE COSTA RICA SOLICITA VETO AL PROYECTO DE LEY VISTO EN EL EXPEDIENTE 21.478- LEY PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA PESCA DE CAMARÓN EN COSTA RICA.**

**COSTA RICA NECESITA APLAZAR LA APERTURA DE ESTA ACTIVIDAD HASTA CONTAR CON LA CIENCIA Y TÉCNICA QUE ASEGURE LA SOSTENIBILIDAD DE LA PESCA DE ARRASTRE.**

Mediante el oficio CBCR-JD-200, El Colegio de Biólogos de Costa Rica solicita al Señor Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada, vetar el Proyecto de Ley que se analizó en la Asamblea Legislativa en el expediente 21.478 para el aprovechamiento sostenible de la pesca de camarón en Costa Rica y se une a las organizaciones que lo han solicitado en observación del principio precautorio y de la literatura científica que comprueba el alto impacto y baja selectividad de esta actividad.

La pesca de arrastre es una actividad de alto impacto sobre la vida marina, en el proyecto de ley 21.478 (modificación del artículo 43) se incorpora la exigencia de aditivos que disminuyen la captura de fauna de acompañamiento y tortugas marinas, sin embargo, la implementación de estas medidas ha sido realizada solo a nivel experimental, en un tiempo y condiciones limitadas, las cuales fueron claramente definidas en los resultados del estudio realizado por profesionales biólogos funcionarios de INCOPESCA, por lo que en ese estudio se recomienda realizar otras investigaciones incluyendo realizar las pruebas en práctica comercial y por un tiempo más prolongado. La etapa práctica en pesca comercial de los aditivos para excluir la fauna de acompañamiento no se pudo realizar por la no colaboración de los camaroneros. Esta etapa debe realizarse, previo a la aprobación y a la entrada en vigor de la ley, con un permiso especial.

Los impactos negativos de la pesca de arrastre también se presentan sobre el ecosistema del fondo marino, por captura de las especies del fondo y la destrucción de la diversidad estructural y ecológica de los fondos marinos y la fragilidad de estas comunidades que han mostrado una lenta capacidad de recuperación, que usualmente se mide en décadas.

No se trata solo de proteger las áreas donde se ubican los arrecifes de coral ya que estos se pueden afectar por sedimentación o exceso de nutrientes, aun cuando



# Colegio de Biólogos de Costa Rica

*"Por una Integración y Consolidación de las Ciencias Biológicas de Nuestro País"*

no sean afectados de manera estructural directa. Si bien el proyecto de ley, artículo 46, establece que INCOPESCA delimitará las zonas de arrecife, la realidad es que no se cuenta con toda la información de la ubicación de estos sitios. y las corrientes marinas y factores bióticos y abióticos que les afectan a lo largo del año. La importancia del acople entre el fondo del mar y la columna de agua tampoco puede ser dejada de lado.

Durante el arrastre se remueven los sedimentos, con el consecuente aumento de la turbidez e impactando en la productividad de los ecosistemas al afectar el ingreso de la luz. De igual manera, con los sedimentos se vuelven a incorporar en el agua contaminantes que se encontraban depositados en el fondo y los hace de nuevo disponibles para ingresar a las cadenas de alimentos

Desde la perspectiva socioeconómica, las inversiones para que las embarcaciones puedan cumplir con lo establecido, para operar de manera sostenible, son cuantiosas y la capacidad de recuperar la inversión y obtener ganancias es incierta, por lo que vamos a estar sacrificando nuestra biodiversidad marina a cambio de un espejismo. El desarrollo de esta actividad, sin ningún mecanismo que asegure realmente su sostenibilidad, pone en grave riesgo a las comunidades costeras artesanales.

**Ana Cecilia Chaves Quirós**

**Presidenta Colegio de Biólogos de Costa Rica**

**Colegiada # 147**